



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 64/2024, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas- el 30 Aniversario del emplazamiento del "Monumento Héroes de Malvinas".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **58** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA